

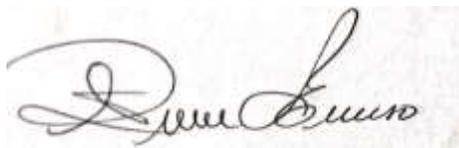
EDICTO CIVIL :

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU  
MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER –

CITA, LLAMA Y EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de sucesión intestada, radicado 6819040890012022-00093-00, demandante ESPERANZA AYALA MORALES, C.C. 63.253.526, Causante HUMBERTO ALMEIDA GAMBOA, C.C.91.130.399, quién falleció en el municipio de Bucaramanga el 23 de mayo de 2021, siendo Cimitarra el lugar de su último domicilio y sitio donde quedaron ubicados sus bienes, para que comparezcan a éste despacho a recibir notificación del auto de fecha 13 de diciembre de 2022, por medio del cual declaró abierto y radicado en éste Juzgado el proceso sucesorio.

Para efectuar la correspondiente publicación, se fija el presente EDICTO en lugar público de la secretaría del Juzgado y se ordena su publicación en una emisora local de amplia cobertura sonora F.M Stereo, se expide siendo las ocho de la mañana, de hoy treinta y uno (21) Marzo de dos mil veinticuatro (2024) y se publica por el término de diez (10) días.



ROSALINA MOLINARES DE ENCISO  
Secretaria